



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2025-0072

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025) a las 11:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo; Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabián, Director de CIGITECO; Lic. Miguel Sanz (Encargado de Redes y Soporte Técnico) y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

RESULTA: Que, en fecha ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), mediante comunicación No. CIG-SO-16-2025, la Dirección de CIGITECO requirió la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha doce (12) de agosto del 2025, mediante la solicitud No. 0100-2025, presentó la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2025-0072.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) de agosto del 2025, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Doscientos treinta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 235,000.00), para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: La solicitud de CIGITECO para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral sea que rija en la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2025-0072.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2025-0072.

TERCERO: DESIGNAR, como peritos técnicos del referido proceso a:

1. Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabián. (Perito de evaluación económica)
2. Lic. Miguel Sanz Peña. (Perito de evaluación técnica)
3. Lic. Lorfranklin Morillo. (Perito de evaluación de documentos)

CUARTO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de Switch de redes y Teléfonos IP, solicitado por la Dirección de CIGITECO.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Lic. Lorenzo Leonel Castillo.
Decano de CIGITECO


Lic. Miguel Sanz Peña.
Encargado de Redes y Soporte Técnico